

Respuesta a Consulta Ciudadana

Actualización Zona de Interés Turístico (ZOIT)

Lacustre

(Comunas de Villarrica, Pucón y Curarrehue).



Subsecretaría de Turismo

Ministerio de Economía Fomento y Turismo

Noviembre 2016.

INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta y da respuesta las consultas ciudadanas a la postulación (actualización) de la ZOIT Lacustre, por parte de la Subsecretaría de Turismo. Lo anterior permite dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 11 del D.L. N° 172 del año 2012 el cual fija el procedimiento para la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT) y de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 73 de la Ley N°18.575, sobre las Bases Generales de la Administración del Estado, que opera como espacio para invitar a personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública por medio de la construcción del Plan de Acción ZOIT.

INFORMACIÓN

Se realizó el proceso de consulta ciudadana de la postulación a declaratoria ZOIT Lacustre, el que inició el día 28 septiembre de 2016, finalizando este el día 20 de octubre 2016 y en el cual se recibió en total 10 opiniones ciudadanas, ver anexo con el detalle.

Ante las consultas recibidas de los participantes y los temas de opinión presentados, la Subsecretaría de Turismo comunica las siguientes observaciones por tema:

- 1. Observaciones Generales a la postulación (3)**
- 2. Observaciones en relación a la ubicación (polígono) (0)**
- 3. Observaciones referentes a:**
 - a. Visión (0)**
 - b. Objetivos generales (0)**
 - c. Estrategia de desarrollo turístico (7)**

ANEXOS: RESULTADOS DE LA ENCUESTA

ITEM: Observaciones Generales a la postulación
Mauricio Fonfach Rivas Considero que la propuesta presentada es el instrumento más importante para el Desarrollo del Turismo en el territorio Lacustre de la Araucanía, porque ha contado con participación ciudadana efectiva, con liderazgo de los municipios y el acompañamiento de los gremios vinculados a esta hermosa actividad productiva.
Edith Cumiquir Martinez Nuestra zona cuenta con muchos recursos naturales, como bosque auténtico, cursos de agua, paisaje, flora y fauna endémica que asociado a nuestra cultura mapuche, mediante tradiciones ancestrales, como gastronomía, juegos, artesanías y cosmovisión, se complementan para una propuesta de Naturaleza y Cultura Mapuche, como turismo de intereses especiales.
Eliso Epulef Mora Compartir el agradecimiento por incluirnos como comuna en este ZOIT. Como empresario turístico de Curarrehue estamos con fuerza desarrollando el turismo que es una herramienta de educadora de respeto valoración y reconocimiento de nuestra cultura y que contribuye a este ordenamiento territorial mapuche.
RESPUESTA: Los comentarios anteriores resaltan la importancia para el desarrollo turístico de este destino la declaratoria ZOIT. Elementos como la participación para la construcción de objetivos y acciones tendientes a rescatar y poner en valor el patrimonio cultural y natural, propios del destino Araucanía Lacustre. Estos comentarios serán enviados a la parte interesada para compartir e incluir en el Plan de Acción ZOIT Lacustre.
ITEM: Observaciones en relación a la ubicación (polígono)
Sin observaciones
ITEM: Observaciones en relación a Visión
Sin observaciones
ITEM: Observaciones en relación a Objetivos Generales
Sin observaciones
ITEM: Observaciones en relación a Estrategia de Desarrollo Turístico
Rolf Koster G 1) Falta de plan concreto de acción y control para frenar la creciente contaminación ambiental, tanto de las aguas de lagos y ríos como del territorio (basurales, aguas servidas, fertilizantes etc.) 2) Vialidad en parte colapsada, sobre todo en verano: ampliación red vial interurbana (Freire-Villarrica-Pucón-LicanRay-Caburga...), como pasadas urbanas (bypass Villarrica !!), estacionamientos playas y lugares turísticos, estacionamientos dentro ciudades 3) Nueva normativa y control estricto de edificación rural, además de modernización urgente planes reguladores intercomunales y urbanos, fiscalización de la enorme cantidad de edificaciones sin autorización ni recepción y menos pago contribuciones levantándose por todos lados en el territorio 4) Infraestructura náutica en lagos: faltan puertos formales en diversos lugares de los lagos de la zona, en especial Villarrica (hay 2 proyectos en desarrollo hace 10 años!), Pucón (poza colapsada con boyas y hasta 300 embarcaciones, por no contar con puerto), ausencia de servicios de navegación turística al estilo Argentina (lagos Lácar, Nahuel Huapi, etc.) >> fomentar esto, al igual que el deporte náutico año completo. 5) Centro de Esquí / Centro de Montaña: llora una completa renovación de infraestructura y un plan desarrollo ofertas año completo, es triste ver cómo no se avanza en nada en los últimos 30 años, siendo un diamante en bruto lo que tenemos acá!! Hay mucho más que se puede comentar, pero en lo náutico hay una increíble falta de cultura y mentalidad + disposición de cambio, teniendo escenarios que son la envidia de los extranjeros, que se asombran por la casi ausencia de embarcaciones turísticas y deportivas (en especial veleros, remo y kayaks). RESPUESTA: Sus aportes que son de carácter de diagnóstico estratégico y líneas de acción serán compartidas a la parte interesada a cargo de la elaboración del Plan de Acción para su consideración.
Miguel Zúñiga Reyes. Generar procesos de socialización de implicancias del ZOIT y además generar normas municipales y nacionales que eviten otras actividades económicas que atenten contra el desarrollo del turismo como lo son los cultivos industriales, industria, minería, generación eléctrica entre otros.

RESPUESTA: Acciones como la creación de ordenanzas municipales para abordar ciertas brechas, así como la sociabilización de la declaratoria ZOIT serán enviadas para evaluarlas y ver la factibilidad de ser consideradas en el Plan de Acción ZOIT Lacustre.

Eugenio Benavente

Es imprescindible contar con una política regional de turismo que apoye y proteja legalmente a las Zoit.

RESPUESTA: La declaratoria ZOIT posee respaldo legal por medio del decreto que declara la ZOIT del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, pero además por medio de la Ley N°20.423 y el decreto que establece el procedimiento ZOIT (Decreto N°172 /2011). De todas formas la política regional de turismo debería respaldar a la declaratoria ZOIT Lacustre en algunos objetivos y lineamientos rescatados de la ZOIT para así ser ambos instrumentos coherentes entre sí y fortalecerse. Al igual que las observaciones anteriores será enviado a la Parte Interesada para su consideración.

Ieva Zebryte

Dado las características del sector, en Turismo la competitividad de las empresas y la competitividad del DT se encuentran en relación de alto grado de dependencia uno de otro; el DT ofrece las ventajas competitivas y las capacidades de los empresarios las convierte en las experiencias de calidad. Ahora bien, la innovación e I+D juegan un rol clave en la evolución de tales experiencias ya que el actual turista-viajero exige algo nuevo e inesperado. Crear ecosistema de emprendimiento e innovación para la ZOIT.

RESPUESTA: Sin duda la postulación a instrumentos de fomento es una de las acciones comúnmente establecidas en los Planes de Acción, de esta forma estos proyectos permitirían abordar algunas brechas del Destino y la ZOIT. Esta será sugerida a la parte interesada.

Miguel Morales Muñoz:

Importante mejorar el acceso a la zona, implementando la doble vía Freire a Pucón.

RESPUESTA: La acción sugerida para mejorar la infraestructura habilitante que mejore la experiencia de los visitantes será enviada a la Parte Interesada.

Astrid Ruiz Barria

1.-Coordinación y articulación de las agrupaciones de empresarios, hoteleros, artesanos, transportistas, agencias, pequeños productores agrícolas, comunidades rurales e indígenas en torno al turismo, para generar y potenciar diversos rubros en la comuna.

2.- Potenciar el sector rural y entorno natural de la comuna dando un énfasis a la ecología.

RESPUESTA: Sus aportes serán enviados a la Parte Interesada para su consideración.

Egon Cornelius Tenthof

DEBILIDADES

- Carencia de normativas ambientales y ordenanzas municipales en pro del turismo
 - Educar y fiscalizar drásticamente a turista y residentes para que cumplan las normas ambientales y el respeto a los bienes naturales públicos.
- Falta mayor control del tránsito vehicular para reducir drásticamente la tasa de accidentes.

AMENAZAS

- Baja legislación y fiscalizaciones medio ambientales.
- Una real amenaza es la insuficiente o incluso faltante infraestructura de tratamiento de aguas servidas.
- Estás en franca amenaza la contaminación de los lagos.
- Hay muy escaso control sobre los servicios de limpia fosas. Muchos desechos de estos camiones, son vertidos clandestinamente en lugares no autorizados.

RESPUESTA: Todos estos aportes de diagnóstico estratégico serán planteados a la parte interesada para que sean analizadas y ver la factibilidad de incluirlas en el Plan de Acción ZOIT Lacustre.